ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

1. ANTECEDENTES

El FEAB actualmente gestiona las acciones tendientes a aplicar los sistemas de administración mencionados en el artículo 11 de la Ley 1615 de 2013 de los bienes dejados a disposición del FEAB, entre los cuales se encuentran los siguientes doce (12) grupos de rodantes que tiene en comiso definitivo :

Tabla No.1-
DESCRIPCIÓN RODANTES

GRUPO	DESCRIPCIÓN VEHICULO	MATRICULA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN -GUARISMOS-	PROCESO	DOCUMENTO SOPORTE
1	Tractocamión Marca: KENWORTH Línea : T800 Modelo : 2008 Color: Rojo Ubicación : Patio Riohacha -La guajira	WBG-216	MOTOR: 79279885 NUMERO CHASIS :235345	110016099144-201880169	Decisión de comiso definitivo del 24 de julio de 2019 proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta – Magdalena.
2	Motocicleta Marca KTM Línea : 200 DUKE Modelo: 2019 Color NARANJA-NERGO Ubicación: Patio Giron - Santander	ELN-62F	MOTOR: 990609637 NUMERO CHASIS VBKJUC401KA 009550	680016100000-202100017	Decisión de comiso definitivo del 2 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Decimo Penal del Circuito Con funciones de conocimiento de Bucaramanga – Santander.
3	Automóvil Marca HYUNDAI Línea : I10 GL Modelo: 2015 Color AMARILLO Ubicación: Patio Ibagué- Tolima.	TGU-404	NUMERO DE SERIE MALAM51BAFM57 5818 NUMERO DE MOTOR G4HGEM828136 NUMERO DE CHASIS MALAM51BAFM57 5818	730016000000-201700096	Decisión de comiso definitivo del 10 de diciembre de 2019 proferida por el Juzgado Quinto Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Neiva –Huila
4	Automóvil Marca KIA LÍNEA: PICANTO EKOTAXI+ LX Modelo: 2017 Color AMARILLO Ubicación: Patio Giron -	**WFD-357**	MOTOR: KDO7E245601 5 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF0	680016000159-201501543	Decisión de comiso definitivo del 22 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Popayán–Cauca

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

		Santander		16039		mediante el cual ordena el comiso del vehículo en referencia así como el cupo del mismo.	
	5	Motocicleta Marca HONDA Linea : XR -150L Modelo: 2020 Color BLANCO – ROJO Ubicación: Patio Popayán –Cauca	**DZU-09F**	MOTOR: KDO7E2456015 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF016039	1925660006-202000025	Decisión de comiso definitivo del 22 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Popayán–Cauca.	
	6	Automóvil Marca: Mercedes Benz. Línea: E200 CGI CABRIO. Modelo 2013 Color: Plata Paladio Metalizado Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**NCR - 142**	MOTOR: 21786030548404 NUMERO CHASIS WDDKK4JF2DF190793	110016000000-202000588	De acuerdo al acta de audiencia de control de legalidad prórroga del término de interrupción de la acción penal en aplicación del principio de oportunidad cohecho por dar u ofrecer y otros, se realizado impartió aval de legalidad formal y material a la prórroga por un (1) año más a partir de hoy para la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión de la acción penal en favor de Kelly Andrea Eslava Montes, identificada con cédula de ciudadanía 52.911.369 de Bogotá.	
	7	Retroexcavadora Color Amarillo Marca: Caterpillar Línea 320B Modelo 1997 Ubicación: Calle 18 A#58-60 Torobajo Patio Único Pasto	**RETRO-EXCAVADORA**	MOTOR: 112574(9KR00268)	Resolución 00097 de agosto del 2022	Resolución 00097 de agosto del 2022, por medio de la cual se declara el abandono de la retroexcavadora de chasis No.9KR00268 ubicada en el patio de la Entidad a cargo de la Subdireccion	

					Regional de Poyo"
8	VEHICULO CAMPERO Color: Sombra metalizado Marca: PORSCHE Línea CAYENNE DIESEL Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**HBY442**	MOTOR: CRC119968	110016000096201700343	Juzgado 44 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá.
9	Automóvil Color: Negro obsidiana metalizado Marca: MERCEDES BENZ Línea C 250 CGI Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**NET607**	MOTOR: 27186030563177	110016000096201700343	Juzgado 44 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C.
10	Automóvil Color: Negro Marca: MERCEDES BENZ Línea C LK 550 Modelo 2008 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**ZZP091**	MOTOR: 27396730155956	27396730155956	Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004
11	Automóvil Color: Plata titán Marca: BMW Línea Z4 Modelo 2008 Ubicación: Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**CYP982**	MOTOR: 80214124	110016000096201300023	Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004
12	Automóvil Color: Caoba metalizado Marca: PORSCHE Línea BOXSTER GTS Modelo 2015 Ubicación: patio de Bucaramanga	**IIY545**	MOTOR: MA123D F10335	110016000096201700343	Juzgado 71 Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004

En ese orden de ideas los mencionados bienes son susceptibles de enajenación, cuentan con avalúo vigente adjuntos al presente documento y cuyo valor es el referente para definir el precio base de cada uno de los rodantes descritos

en las condiciones y características actuales e igualmente sobre todos y cada uno de ello no existen gravámenes ni afectaciones de carácter jurídico, administrativo o técnico que limiten el goce al derecho de dominio.

Por lo expuesto, el Fondo Especial para la Administración de Bienes en uso de sus facultades adelantará el presente proceso de "**REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE AUTOMOTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.**"

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, que permitan establecer el valor base estimado para REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE AUTOMOTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES., basados en los avalúos comerciales que han sido realizados.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector					287		
Dependencia Solicitante	Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	04	11	2022	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	17	11	2022
Número de modificación	3			**Fecha entrega de la modificación**	06	03	2023
Valor de Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	Al tratarse de una enajenación directa a través de subasta pública, no existe erogación del presupuesto asignado al Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación - FEAB.						
Plazo Estimado de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato. **NOTA:** Hasta tanto no se tenga garantizado el 100% de la obligación de pago de los vehículos por parte del comprador, no se podrán realizar los trámites de traspaso.						

	La entrega material del vehículo o los vehículos se realizará mediante acta dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la entrega de la tarjeta de propiedad a titularidad del comprador. La ejecución del contrato se llevará a cabo en los lugares de ubicación de los bienes, es decir en los Patios únicos de La Guajira, Santander, Serviteca Bogota y Nariño Cauca y Tolima según sea el caso.

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES

Para el presente proceso se utlizaron los avalúos comerciales realizados por las siguientes firmas:

1. ***INMOBILIRIA BEDREGAL BARRERA***
2. ***SENA (RECOMENDACIÓN DE CHATARRIZACION)***
3. ***AUTOMAS***
4. ***INVERSIONES B Y B S.A.***
5. ***ACTA DE RECIBO N0. 88 DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION***

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos.		Consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, no se evidenciaron procesos similares ejecutados por el Fondo Especial para la Administración de Bienes- FEAB o por la Fiscalía General de la Nación.

Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A

Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A
	N/A

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		N/A
No existen históricos		Consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, no se evidenciaron procesos similares ejecutados por otras entidades del estado

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta <u>es afirmativa</u> y no se va a usar, explique la razón				

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.1.1 Técnicos

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

Las especificaciones técnicas de los rodantes a enajenar se encuentran relacionadas en el RUNT, adjuntos al presente documento y detalladas en la fichas técnicas anexas :

VISITA TÉCNICA: Con el objeto de que los interesados en participar en la enajenación conozcan las condiciones generales y particulares de los vehículos los interesados en el proceso, para que puedan conocer las características, condiciones y demás aspectos relevantes de los rodantes, podrán realizar una visita de carácter técnico en los patios de Riohacha,Giron, Ibagué, Popayán, San Juan de Pasto y Serviteca en Bogotalos días martes, miércoles y jueves de 9:00am a 4:00pm.

La visita se solicitará a través del correo anllela.rodriguez@fiscalia.gov.co con la información del asistente (máximo una persona) el cual deberá ser enviada con mínimo **36 horas de antelación** a la fecha programada de inicio de las visitas.

Las visitas no constituyen criterio de habilitación, por lo tanto, los compradores que no efectúen las visitas no podrán posteriormente alegar desconocimiento, ni reclamar ningún tipo de afectación.

A las visitas se podrá asistir solamente con libreta de apuntes. Se prohíben las cámaras fotográficas, computadores portátiles, dispositivos electrónicos, memorias USB y teléfonos celulares. Al momento de la visita (no después) los asistentes podrán solicitar al funcionario del Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB que atienda las visitas, las fotos y demás información que requieran del sitio visitado. Las fechas de las visitas quedarán establecidas en el cronograma del proceso.

Los interesados asumirán todos los riesgos personales y de sus propiedades durante las visitas. El Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB no responderá por la ocurrencia de hechos adversos para los interesados, cualquiera que sea la causa.

NOTA: Se recuerda a los interesados que el acceso a las instalaciones de la Entidad es dispendioso y demorado, dadas las condiciones de seguridad propias de su razón de ser, por ello se recomienda presentarse con la debida antelación a la hora de iniciación de las visitas.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en los lugares de ubicación de los bienes, es decir en los Patios únicos de La Guajira, Santander, Serviteca Bogota y Nariño Cauca y Tolima según sea el caso.

5.1.2 Económicos

N/A

5.1.3 Regulatorios

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

Que el numeral 4.1 del Manual de Contratación del Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB estableció los mecanismos de enajenación de bienes del FEAB, así:

"(…) En los procesos de enajenación de los bienes del FEAB se podrá utilizar cualquiera de los mecanismos autorizados, siempre y cuando en desarrollo del proceso de enajenación se garantice la transparencia, la eficiencia y la selección objetiva, entre otros principios de la función pública y la contratación estatal.

Los mecanismos para la enajenación de bienes del FEAB son principalmente los siguientes:

- *Enajenación Directa con Pluralidad de Interesados en sobre cerrado*
- *Enajenación directa a través de subasta pública*
- *Enajenación a través de intermediarios idóneos.*

En todo caso, para la venta de los bienes se debe tener como base el valor del avalúo comercial.

El interesado en adquirir bienes deberá consignar a la cuenta que establezca el FEAB para tal fin, al menos el 20% del valor base de venta para participar en la oferta (…)".

Que mediante Resolución No. 0-1237 del 26 de noviembre de 2020 el Fiscal General de la Nación delegó en la Gerente del FEAB la siguiente función:

"(…) Delegar en el Gerente del FEAB, la facultad de suscribir los actos, contratos, y documentos que deban otorgarse para la aplicación de los sistemas de administración de los bienes de la Fiscalía General de la Nación a cargo de dicho Fondo, que conlleven la transferencia del derecho de dominio, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación. (…)".

Que dada la naturaleza y cuantía del presente proceso se usará la modalidad de ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA en en los términos del numeral 4.1.2.2., del Manual de Contratación del FEAB.

5.1.4 Otros

N/A

5.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El FEAB cuenta a la fecha con el siguiente inventario de rodantes declarados en comiso susceptibles de ser enajenados individualmente:

GRUPO	DESCRIPCIÓN VEHICULO	MATRICULA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN -GUARISMOS-	PROCESO	DOCUMENTO SOPORTE

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

1	Tractocamión Marca: KENWORTH Línea : T800 Modelo : 2008 Color: Rojo Ubicación : Patio Riohacha -La guajira	WBG-216	MOTOR: 79279885 NUMERO CHASIS :235345	110016099144-201880169	Decisión de comiso definitivo del 24 de julio de 2019 proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta – Magdalena.	
2	Motocicleta Marca KTM Línea : 200 DUKE Modelo: 2019 Color NARANJA-NERGO Ubicación: Patio Giron - Santander	ELN-62F	MOTOR: 990609637 NUMERO CHASIS VBKJUC401KA009550	680016100000-202100017	Decisión de comiso definitivo del 2 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Decimo Penal del Circuito Con funciones de conocimiento de Bucaramanga – Santander.	
3	Automóvil Marca HYUNDAI Línea : I10 GL Modelo: 2015 Color AMARILLO Ubicación: Patio Ibagué- Tolima.	TGU-404	NUMERO DE SERIE MALAM51BAFM575818 NUMERO DE MOTOR G4HGEM828136 NUMERO DE CHASIS MALAM51BAFM575818	730016000000-201700096	Decisión de comiso definitivo del 10 de diciembre de 2019 proferida por el Juzgado Quinto Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Neiva –Huila	
4	Automóvil Marca KIA LÍNEA: PICANTO EKOTAXI+ LX Modelo: 2017 Color AMARILLO Ubicación: Patio Giron - Santander	**WFD-357**	MOTOR: KDO7E2456015 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF016039	680016000159-201501543	Decisión de comiso definitivo del 22 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Popayán–Cauca mediante el cual ordena el comiso del vehículo en referencia así como el cupo del mismo.	
5	Motocicleta Marca HONDA Linea : XR -150L Modelo: 2020 Color BLANCO – ROJO Ubicación: Patio Popayán –Cauca	**DZU-09F**	MOTOR: KDO7E2456015 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF016039	1925660006-202000025	Decisión de comiso definitivo del 22 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Popayán–Cauca.	
6	Automóvil Marca: Mercedes Benz. Línea: E200 CGI CABRIO. Modelo 2013 Color: Plata Paladio	**NCR - 142**	MOTOR: 21786030548404 NUMERO CHASIS	110016000000-202000588	De acuerdo al acta de audiencia de control de legalidad prórroga del término de interrupción de la acción penal en	

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

		Metalizado Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.		WDDKK4JF2DF190793		aplicación del principio de oportunidad cohecho por dar u ofrecer y otros, se realizado impartió aval de legalidad formal y material a la prórroga por un (1) año más a partir de hoy para la aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión de la acción penal en favor de Kelly Andrea Eslava Montes, identificada con cédula de ciudadanía 52.911.369 de Bogotá.	
	7	Retroexcavadora Color Amarillo Marca: Caterpillar Línea 320B Modelo 1997 Ubicación: Calle 18 A#58-60 Torobajo Patio Único Pasto	**RETRO-EXCAVADORA**	MOTOR: 112574(9KR00268)	Resolución 00097 de agosto del 2022	Resolución 00097 de agosto del 2022, por medio de la cual se declara el abandono de la retroexcavadora de chasis No.9KR00268 ubicada en el patio de la Entidad a cargo de la Subdireccion Regional de Poyo”	
	8	VEHICULO CAMPERO Color: Sombra metalizado Marca: PORSCHE Línea CAYENNE DIESEL Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**HBY442**	MOTOR: CRC119968	110016000096201700343	Juzgado 44 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá.	
	9	Automóvil Color: Negro obsidiana metalizado Marca: MERCEDES BENZ Línea C 250 CGI Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**NET607**	MOTOR: 27186030563177	110016000096201700343	Juzgado 44 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C.	

10	Automóvil Color: Negro Marca: MERCEDES BENZ Línea C LK 550 Modelo 2008 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**ZZP091**	MOTOR: 27396730155956	27396730155956	Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004
11	Automóvil Color: Plata titán Marca: BMW Línea Z4 Modelo 2008 Ubicación: Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	**CYP982**	MOTOR: 80214124	11001600009620130 0023	Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004
12	Automóvil Color: Caoba metalizado Marca: PORSCHE Línea BOXSTER GTS Modelo 2015 Ubicación: patio de Bucaramanga	**IIY545**	MOTOR: MA123D F10335	11001600009620170 0343	Juzgado 71 Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá. Ley 906 de 2004

Nota 1: Los anteriores rodantes son sujetos a registro y se encuentran a título de la FGN-FEAB de conformidad con lo detallado en la Tabla No. 1 del numeral 1.1.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

N/A

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

N/A

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR 287

ANÁLISIS DEL SECTOR 287

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

El FEAB actualmente gestiona las acciones tendientes a aplicar los sistemas de administración mencionados en el artículo 11 de la Ley 1615 de 2013 de los bienes dejados a disposición del FEAB, entre los cuales se encuentran los siguientes doce (12) grupos de rodantes que tiene en comiso definitivo.

Por lo anterior, requiere REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE AUTOMOTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES..

Resultado del análisis basado en Avalúos Comerciales. Anexo 1 (Avalúos por Automotor)

a) Para los ítem N0. 2 y 3, se aplica indexación de los valores teniendo en cuenta que los avalúos fueron realizados hace mas de un año.
b) El Item N0. 4 incluye tanto el automotor como el cupo.
c) Para los demás ítems se aplica el valor del avalúo Comercial

Resultado definitivo de precios (Estudio de Mercado definitivo). Anexo 2

Una vez realizado éste estudio, podemos concluir que el valor base asignado a cada uno de los grupos de automotores a enajenar, está acorde a los precios del mercado y cumple con las especificaciones requeridas por el área encargada.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (a la baja, cuando el número decimal sea menor a 5 o a la alta cuando el número decimal sea igual o mayor a 5).

Es así como se establece que el valor estimado como base para " REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE AUTOMOTORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.", es el valor de MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOMIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE($1.123.878.707), incluídos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

ESTE INVENTARIO DE RODANTES PUEDE SER ENAJENADO INDIVIDUALMENTE POR GRUPO Y SU VALOR BASE ES EL ESTIMADO PARA CADA UNO DE ELLOS EN EL PRESENTE ESTUDIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

GRUPO	VEHICULO	DESCRIPCIÓN	MATRICULA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN - GUARISMOS-	VALOR AVALUO BASE
1	Tractocamión	Tractocamión Marca: KENWORTH Línea : T800 Modelo : 2008 Color: Rojo Ubicación : Patio Riohacha -La guajira	WBG-216	MOTOR: 79279885 NUMERO CHASIS :235345	$ 220.275.000
2	Motocicleta	Motocicleta Marca KTM Línea : 200 DUKE Modelo: 2019 Color NARANJA- NERGO Ubicación: Patio Giron - Santander	ELN-62F	MOTOR: 990609637 NUMERO CHASIS VBKJUC401KA009550	$ 2.878.332
3	Automovil	Automóvil Marca HYUNDAI Línea : I10 GL Modelo: 2015 Color AMARILLO Ubicación: Patio Ibagué- Tolima	TGU-404	NUMERO DE SERIE MALAM51BAFM575818 NUMERO DE MOTOR G4HGEM828136 NUMERO DE CHASIS MALAM51BAFM575818	$ 27.742.875
4	Automóvil	Automóvil Marca KIA LÍNEA: PICANTO EKOTAXI+ LX Modelo: 2017 Color AMARILLO Ubicación: Patio Giron - Santander (Incluido el Cupo)	WFD-357	MOTOR: KDO7E2456015 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF016039	$ 97.200.000
5	Motocicleta	Motocicleta Marca HONDA Linea : XR -150L Modelo: 2020 Color BLANCO – ROJO Ubicación: Patio Popayán –Cauca	DZU-09F	MOTOR: KDO7E2456015 NUMERO CHASIS 9FKDO726LF016039	$ 4.875.000
6	Automóvil	Automóvil Marca: Mercedes Benz. Línea: E200 CGI CABRIOLET. Modelo 2013 Color: Plata Paladio Metalizado Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 - Serviteca. Bogotá.	NCR -142	MOTOR: 21786030548404 NUMERO CHASIS WDDKK4JF2DF190793	$ 83.550.000
7	Retroexcavadora	Retroexcavadora Color Amarillo Marca: Caterpillar Línea 320B Modelo 2019 Ubicación: Calle 18 A#58-60 Torobajo Patio Único Pasto	N/A	MOTOR: 112574(9KR00268)	$ 137.500.000
8	VEHICULO CAMPERO	VEHICULO CAMPERO Color: Sombra metalizado Marca: PORSCHE Línea CAYENNE DIESEL Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	HBY442	MOTOR: CRC119968	$ 136.930.000
9	Automovil	Automóvil Color: Negro obsidiana metalizado Marca: MERCEDES BENZ Línea C 250 CGI Modelo 2013 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	NET607	MOTOR: 27186030563177	$ 72.127.500
10	Automovil	Automóvil Color: Negro Marca: MERCEDES BENZ Línea C LK 550 Modelo 2008 Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	ZZP091	MOTOR: 27396730155956	$ 57.750.000
11	Automovil	Automóvil Color: Plata titán Marca: BMW Línea Z4 Modelo 2008 Ubicación: Ubicación: Kra. 28 # 17 A 00 – Bogotá Serviteca.	CYP982	MOTOR: 80214124	$ 60.900.000
12	Automovil	Automóvil Color: Caoba metalizado Marca: PORSCHE Línea BOXSTER GTS Modelo 2015 Ubicación: patio de Bucaramanga	IIY545	MOTOR: MA123D F10335	$ 222.150.000
VALOR TOTAL					$ 1.123.878.707

ESTUDIO DEL SECTOR
REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE RODANTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

- SECOP I y II
- Estudios Previos remitidos por el Área Técnica encargada.
- Avalúos remitidos por parte del Área Técncia encargada.

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOMIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE(1.123.878.707), incluídos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	Rosa Inés Roa Campos Profesional de Gestión II	
Aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Olarte Técnico II	